

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Morris 1.100», sin matrícula, con número de bastidor JS 00-9121-P, que esta Administración ha dictado acuerdo en el parte de faltas 230/72, que se le instruye por infracción al régimen de importación temporal de automóviles en el sentido de imponerle una multa de mil quinientas pesetas por la no reexportación del citado vehículo.

El importe de la multa citada deberá hacerlo efectivo en la Caja de esta Aduana dentro del plazo de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente, significándole que de no hacerlo se liquidará el 10 por 100 de demora, y transcurridos quince días más se acordará la cación y venta en pública subasta del automóvil, y en el supuesto de que el producto que se alcance en tal subasta no llegue a cubrir el total de la multa impuesta se seguirá apremio por la diferencia.

Contra el acuerdo que se le notifica podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de esta Aduana en el plazo de los ocho días hábiles siguientes al de esta publicación, así como recurso económico-administrativo, ante la Junta Arbitral de la Aduana en el de quince días computado de igual manera.

Barcelona, 26 de abril de 1973. El Administrador.—3.768-E.

Por el presente se notifica al desconocido propietario del automóvil marca «Volkswagen», matrícula GA-30-86, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 322/1972 por posible infracción al régimen de importación temporal de automóviles en relación con el citado vehículo de su propiedad y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—El Administrador.—3.770-E.

Por el presente se notifica a don Keith Lindsay Xowans, cuyas demás circunstancias se ignoran y cuyo último domicilio conocido fué en carretera de Hellerich, H. Martens, Luxemburgo, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 209/1970, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad marca «Citroën», matrícula 65784 L, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 26 de abril de 1973.—El Administrador.—3.769-E.

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS

Sección de Empresas Colectivas

Con fecha 17 de noviembre de 1972 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Colopri S. A.», número de Identificación Fiscal A-3300912. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.792-E.

Con fecha 15 de junio de 1972 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Importadora Vascongada, S. A.», número de Identificación Fiscal A-3300720. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.790-E.

Con fecha 10 de noviembre de 1972 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «La Barrosa, S. L.», número de Identificación Fiscal B-3300545. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.791-E.

Con fecha 10 de noviembre de 1972 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Inmobiliaria del Caudal, S. A.», número de Identificación Fiscal A-3300406. De acuerdo con lo dispuesto en el Decre-

to 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.789-E.

Con fecha 16 de febrero de 1973 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Consignaciones Avilés, S. A.», Número de Identificación Fiscal B-3300896. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.788-E.

Con fecha 15 de junio de 1972 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Maderas La Carrera, S. A.», número de Identificación Fiscal A-3300212. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.787-E.

Con fecha 20 de diciembre de 1972 la Tesorería de Hacienda de Oviedo declaró fallido, por débitos a la Hacienda, a la Entidad «Hijos de María Armida Cayarga Suárez, S. L.», número de Identificación Fiscal B-3300827. De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2960/1969, de 20 de noviembre, y la Orden de 17 de enero de 1970 de la Presidencia del Gobierno, por la Administración de Tributos de Oviedo se inicia expediente de baja provisional en el Índice de Empresas a la Entidad citada; advirtiéndole que si no satisface sus deudas tributarias dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio, causará baja provisional en el mencionado Índice de Empresas.

Oviedo, 26 de abril de 1973.—El Administrador de Tributos.—3.793-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Desconociéndose el actual domicilio del que dijo llamarse Chikkour Mohamed Layachi, con domicilio desconocido, por la presente se le comunica que el Tribunal en sesión del día 27 de abril de 1973, ha adoptado el siguiente acuerdo en el expediente 39/1973 de menor cuantía.

- 1.º Que es responsable en concepto de autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 1 del artículo 11 de la Ley Jurisdiccional.
- 2.º Imponerle la multa de 3.580 pesetas.
- 3.º Para caso de insolvencia, la de prisión subsidiaria a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de duración que señala el artículo 24 de la Ley de Contrabando de fecha de 16 de julio de 1964.
- 4.º Declarar el comiso del género aprehendido.
- 4.º bis. Aplicar el depósito constituido en su día al pago de la sanción impuesta.
- 5.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Advirtiéndosele que contra dicha resolución se puede apelar ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación: apelación que en su caso habrá de ser presentada necesariamente en esta Secretaría, si bien dirigida a dicho Tribunal como competente para conocerla y para su curso reglamentario.

Requerimiento: Se requiere al inculpa-do para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 88 de la misma Ley, manifieste si tiene o no bienes para hacer efectiva la multa impuesta, y si los posee deberá hacer constar los que fuesen y su valor aproximado, enviando a la Secretaría de este Tribunal, en el término de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo. Si no los posee o poseyéndolos, no cumplimiento lo dispuesto en el presente requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día por cada 186 pesetas de multa, con el límite máximo de dos años.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del interesado.

Algeciras, 27 de abril de 1973.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—3.835-E.

BANCO PASTOR

LA CORUÑA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, a las once treinta horas del día 16 de junio próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.
- 2.º Propuesta del Consejo sobre distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.
- 4.º Modificación de los artículos 2.º y 6.º, párrafo segundo de los Estatutos sociales.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a los súbditos suizos Marianne Elisabeth Hallauer y Heinz Bolli, cuyo actual paradero se desconoce, inculcados en el expediente número 96/1973, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.967 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta del día 23 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—3.962-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Arena Caro y Vicente Vidal Martínez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Gandia (Valencia), calle Rompeolas, sin número, bloque F-10-1.º izquierda y en República Argentina, 55-4.º-3, por lo que se refiere a José Arena Caro, y en Generalísimo, 87, en Palma de Gandia, por lo que se refiere a Vicente Vidal Martínez, inculcados en el expediente número 47/1973, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», matrícula V-5702-C, mercancía valorada en 252.614 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del pleno de este Tribunal.

- 5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 6.º Extensión y aprobación del acta de la reunión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, los accionistas poseedores de acciones que representen, por lo menos, un capital nominal de cincuenta mil pesetas y que tengan inscritas en el libro-registro de acciones y accionistas mencionado en el artículo 7.º, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los poseedores de menor número podrán agrupar sus acciones hasta llegar al capital nominal antedicho, delegando por escrito en uno de ellos para su asistencia a la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta puede delegarse, pero solamente a favor de otro accionistas con derecho a asistencia y voto, y confiriéndola por escrito y

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez treinta del día 26 de mayo de 1973 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Tribunal.—3.993-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de agosto de 1972, falleció en Córdoba el obrero Manuel Morales Espejo, que trabajaba al servicio de José Morales Serrador.—3.659-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 27 de abril de 1972, falleció el obrero Miguel Castillo Carrascosa, hijo de Juan, que trabajaba al servicio de Andrés Munar Tomás.—3.658-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 10 de junio de 1972 falleció en Madrid el obrero Angel Sánchez Lucas, natural de Madrid, hijo de Isidro y de Teresa, que trabajaba al servicio de Vicente Garrido Sánchez.—3.783-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de junio de 1972 falleció en Carcabuey (Córdoba) el obrero Juan Antonio Arjona Jiménez, natural de Rute, (Córdoba), hijo de Pedro y de Maria, que trabajaba al servicio de «Construcciones Toledo, S. L.».—3.784-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente, pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 27 de abril de 1973.—El Jefe del Servicio.

con carácter especial para la Junta de que se trate.

Las mujeres casadas, los sometidos a tutela, las Corporaciones de derecho público y las Entidades de cualquier clase podrán concurrir por medio de sus legítimos representantes, aunque no sean accionistas.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo al artículo 10 de los Estatutos que rigen la Sociedad y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que no se reconocerá más que un solo titular, individual o colectivo, de las acciones; en el caso de que alguna o algunas pertenezcan en comunidad o proindivisión a varios, deberán designar los titulares quién de ellos ha de ostentar su representación ante la Sociedad.

La Coruña, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmela Arias y Díaz de Rábago; Condesa de Fenosa.—1.655-D.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Dividendo activo

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, en ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria, celebrada el día 25 de abril del presente año, se ha fijado la fecha del 17 de mayo para la distribución del dividendo activo correspondiente a los beneficios del ejercicio 1972, que asciende a 52,30 pesetas líquidas por cada acción comprendida entre los números 1 al 1.400.000, y a 26,20 pesetas líquidas por cada acción comprendida entre los números 1.400.001 al 1.600.000.

El pago se efectuará en las oficinas del Banco de Vizcaya y en las oficinas de Indubán en Madrid, Bilbao, Barcelona y San Sebastián, contra presentación, para su estampillado, de los correspondientes extractos de inscripción.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo, Jaime Basanta de la Peña.—1.578-10.

SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio, 62, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las dieciséis horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1972.

2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del citado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el año 1973.

4.º Cuestiones que hayan formulado los accionistas con arreglo a las disposiciones legales.

5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición a partir del día 15 de mayo próximo los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 3 de abril de 1973.—El Presidente, Ricardo Tarragona.—1.509-11.

SUMINISTROS TARRAGONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera del Medio, 62, de esta ciudad, en primera convocatoria, el día 5 de junio próximo, a las diecisiete horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación de capital y consiguientes modificaciones de los Estatutos sociales.

Los estudios fundamentando la propuesta estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, a partir del día 15 del próximo mes de mayo.

Hospitalet de Llobregat, 3 de abril de 1973.—El Presidente.—1.510-11.

CLINICUM, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a los señores accionistas para el próximo día 5 de junio, a las veintidós treinta horas, en el local social de la Entidad, de acuerdo con el siguiente orden del día.

1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de mayo de 1973.—El Secretario general.—1.552-D.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL. SOCIEDAD ANONIMA

(C. A. S. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle de Alfonso XIII, número 43, 1.º, el día 4 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en caso preciso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión social.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta fecha quedan expuestos en el local social la Memoria, inventario-balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y el informe de los censores.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell, o en Caja de la Sociedad.

Sabadell, 24 de abril de 1973.—El Presidente.—1.553-D.

COMPANIA DE AGUAS DE SABADELL. SOCIEDAD ANONIMA

(C. A. S. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el local de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, calle de Alfonso XIII, 43, 1.º, el día 4 del próximo mes de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificar y ampliar por el plazo de un año el acuerdo tomado en Junta de 15 de junio de 1970, por el que se autorizaba al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones hasta 30.000.000 de pesetas, con las mismas condiciones que entonces se acordaron.

2.º Nombramiento de Interventores para aprobación del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas deberán presentar sus títulos y pólizas, o acreditar su depósito en el Banco de Sabadell, o en Caja de la Sociedad.

Sabadell, 24 de abril de 1973.—El Presidente.—1.554-D.

ABRASIVAS DEL NORTE, S. A.

USURBIL (GUIPUZCOA)

Se convoca a Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 4 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 5 del mismo mes, en segunda, si no se reuniera en la primera el suficiente número de acciones.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación, cuen-

ta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Aplicación de los resultados.

3.º Propuesta de ratificación y nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Usurbil, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.559-D.

ELECTROLUX CANARIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, cuya celebración tendrá lugar en primera convocatoria el martes día 5 del próximo mes de junio, a las siete de la tarde, en el domicilio social, calle de León y Castillo, número 133, Las Palmas de Gran Canaria, o al día siguiente y a igual hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, del balance cuentas y Memoria del ejercicio de 1972.

2.º Exposición de la gestión social.

3.º Nombramiento del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.568-D.

OSRAM, S. A.

El Consejo de Administración de «Osram, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, Fray Luis de León, 15, Madrid, a las doce treinta horas del día 5 de junio de 1973, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, para el siguiente día 6 de junio, a la misma hora, a los fines establecidos en el artículo 50 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y a fin de designar censores de cuentas.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.254-C.

DUBIFER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, conforme a lo prevenido en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo del General Martínez Campos, 41, de esta capital, el día 7 de junio de 1973, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1972, así como de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante dicho año.

2.º Designación de censores de cuentas para el referido ejercicio de 1972.

3.º Disolución y liquidación, en su caso, de la Sociedad.

4.º Ruegos y preguntas.

De no obtenerse quórum de asistencia en primera convocatoria, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, con el mismo orden del día, el siguiente día, 8 de junio de 1973, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.325-C.

AGUAS DE VICH, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para tratar y acordar sobre la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y beneficios del ejercicio económico de 1972, así como sobre renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1973.

La reunión se celebrará en Vich, calle de Verdaguer, 1 (Casino de Vich, sala de actos), en primera convocatoria, el día 7 de junio, a las dieciocho treinta horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 8, a las diecinueve horas.

Para tener derecho de asistencia deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos bancarios en la Caja social, con cinco días de antelación, como mínimo.

Vich, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.335-C.

CHERUBINO VALSANGIACOMO, S. A.*Convocatoria*

La Junta general ordinaria de la Sociedad tendrá lugar en el domicilio social, calle de Vicente Brull, número 4, de Valencia, el día 8 de junio próximo, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 9 de dichos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972 y aplicación de resultados.
2. Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Director-Gerente en el predicho ejercicio.
3. Designación de accionistas censores de cuentas.
4. Ruegos y preguntas.
5. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.

Valencia, 8 de mayo de 1973.—El Director Gerente, Arnoldo Valsangiacomo.—1.505-6.

EDITORIAL COMPOSTELA, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 1 de junio próximo, en su domicilio social, Preguntoiro, 29, Santiago, a las doce cuarenta horas, en primera convocatoria, y el día 2, a la misma hora y lugar, en segunda, la Junta de accionistas de «Editorial Compostela, S. A.», para tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas.
- 2.º Informe general sobre el desenvolvimiento de la Sociedad.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 4.º Nombramientos en el Consejo.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Santiago de Compostela, 7 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo, Luis Sánchez Harguindéy.—1.557-D.

GENERAL ELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los Estatutos sociales, convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 5 de junio de 1973, en Bilbao, a las doce treinta horas de la mañana, en los locales de la Cámara de Comercio, calle Rodríguez Arias, número 6 bajo, para someter a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1972, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros y renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Donación al Obispado de Bilbao de la capilla y terreno anexo a la misma, sitos en el barrio de San Gabriel, de San Salvador del Valle (Vizcaya).

5.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta general.

De no reunirse en primera convocatoria las mayorías exigidas por la Ley, se celebrará la Junta en segunda convocatoria el día 6 de junio próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en el mismo local señalado para la primera convocatoria.

Para poder asistir a la Junta se requiere ser titular de 50 o más acciones inscritas en los libros de la Sociedad con cinco días de antelación a la celebración de la misma.

Los señores accionistas que no posean 50 acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número, pudiendo recaer su representación en cualquiera de ellos, a cuyo fin habrán de solicitar de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, siendo valedera para la segunda convocatoria en el supuesto de que no pudiera celebrarse la Junta en primera.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta, se hallarán a disposición de los señores accionistas que deseen examinarlos, los documentos relacionados en el número 1 del orden del día de esta convocatoria.

Bilbao, 9 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.282-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Compañía convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 5 de junio, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, para tratar los siguientes puntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.339-C.

SOCIEDAD DEL FERROCARRIL DE ALCANTARILLA A LORCA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 6 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el do-

milio del Banco Central, plaza de Cataluña, 23, 1.º, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda, para el día 7 de igual mes, a la misma hora y lugar, para tratar de la aprobación de la Memoria y cuentas del año 1972, distribución de beneficios, renovación del Consejo y nombramiento de censores.

Pueden asistir a la Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho.

Barcelona, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.503-5.

INOCULANTES METALURGICOS, S. A.*(INMESA)**Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 5 de junio, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, para tratar los siguientes puntos.

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Aprobación del acta.

De no existir el número de señores accionistas exigidos por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas para constituir válidamente la Junta, ésta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 9 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.340-C.

DUGOPA, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria para el día 4 de junio de 1973, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve horas del día 13 de junio, en segunda, en las oficinas de la Sociedad, sitas en Alcalá, número 18, quinto piso, la que se celebrará con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, la misma, así como la Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1972.

2.º Renovación o reelección del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, J. G. Amat.—1.593-8.

HIELO Y FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 12 de los Estatutos sociales y 56 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los bajos de la casa número 7 de la calle de Pelayo, de la ciudad de Barcelona, y en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio, a las diecisiete horas, y en caso de no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día 7 del propio mes de junio, con el fin de deliberar y tomar acuerdos de conformidad con el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura conforme a la situación actual económica de la Empresa.

2.º Ratificación o, en su caso, modificación de los nombramientos de los cargos de los componentes del Consejo de Administración.

3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

Para tener derecho de asistencia a la misma los señores accionistas deberán inscribir sus acciones en el libro de socios de la Compañía con cinco días de antelación a la celebración de la Junta o haber depositado sus acciones o los resguardos bancarios de depósito correspondientes, y en la Caja social, dentro del mismo plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 28 de abril de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Sauret Ponsa.—5.082-C.

GIROGAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Serrano, número 51, piso tercero, a las once horas del día 4 de junio de 1973, en primera convocatoria, y al día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Reorganización del Consejo de Administración.
- 2.º Examen de las cuentas de la Sociedad.
- 3.º Propuestas del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.570-C.

RECABEN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de junio de 1973, a las trece horas, en su domicilio social, paseo de las Delicias, 3, y de no concurrir número suficiente de accionistas y capital, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el lugar y horas señalados, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 10 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.554-C.

HUMTEX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el día 1 de junio del presente año, a las doce horas, en primera convocatoria, en esta ciudad, avenida del Caudillo, número 29, primero, segunda, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen, conocimiento y aprobación, en su caso, del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social de los Administradores.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 3.º Revisión y modificación, en su caso, de los Estatutos sociales de la Compañía.
- 4.º Reección o nombramiento de Administradores y acuerdos conducentes.

Caso de no reunirse el quórum requerido legal y estatutariamente, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 2, a la misma hora, en el mismo lugar y con sujeción al ya indicado orden del día.

Tarrasa, diez de mayo de mil novecientos setenta y tres.—La Administración general.—5.553-C.

BRAUN ELECTRIC IBERIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público la disolución y liquidación de esta Sociedad, con efectos a partir del día catorce de marzo de 1973, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	3.181.406,80
Pasivo:	
Capital	3.000.000,00
Resultados ejercicios cerrados	3.181.406,80
	3.181.406,80

Barcelona a 7 de mayo de 1973.—El Secretario, José María Alviñá Fornesa.—5.551-C.

INDUSTRIAS DEL BESOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor del artículo 14 de los Estatutos sociales, 49 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se cita, de primera convocatoria, a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Angel Guimerá, número 27, San Adrián de Besós (Barcelona).

Caso de no conseguirse en primera convocatoria los requisitos legales para la válida reunión de la Junta, éste se celebrará de segunda convocatoria al siguiente día, 9 del mismo mes, a la propia hora y en el mismo lugar previstos para la primera reunión convocada.

El orden del día al objeto establecido para las reuniones de que se tratan es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972, aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, así como de la correspondiente propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1973.
- 3.º Ratificación del nombramiento de un Consejero.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta en la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplir las formalidades previstas en el artículo 21 y concordantes de los Estatutos sociales.

San Adrián de Besós a catorce de mayo de mil novecientos setenta y tres.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, en funciones de Presidente, Jaime Vila Marine.—5.550-C.

PRODUCTOS DIELECTRICOS Y REFRACTARIOS

(PRODIRESA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de junio, a las once horas, en la fábrica, situada en el polígono industrial de San Ciprián de Viñas (Orense), en primera convocatoria, y para el siguiente día, 15, a igual hora y en el mismo lugar, a fin de celebrar, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido el número de accionistas legítimamente necesario, con objeto de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- Lectura y aprobación del balance al 31 de diciembre de 1972.
- Ruegos y preguntas.

Orense, 8 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.533-C.

AUTOTRANSPORTE TURISTICO ESPAÑOL, S. A.

(A. T. E. S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el viernes 8 de junio de 1973, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, o el día 9 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Constitución de la Junta y designación de los accionistas que han de intervenir en los escrutinios.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 5.º Modificación de los artículos 2.º, 6.º, 28 y 30 de los Estatutos sociales.
- 6.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 7.º Aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean 50 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan la tarjeta de asistencia. Los titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otra persona, aunque ésta no sea accionista. Los accionistas podrán delegar su representación por medio de carta dirigida al Presidente del Consejo de Administración.

Las correspondientes tarjetas de asistencia podrán solicitarse en las oficinas de la Empresa, Princesa, número 31, 3.º, Madrid-8, quedando en cualquier caso a disposición de los señores accionistas hasta la hora señalada para la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo.—5.543-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Cedaceros, 9, Madrid, a las trece horas del día 5 de junio de 1973.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía y, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 2.º Tomar acuerdo sobre la propuesta de distribución de beneficios de 1972.
- 3.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 4.º Renovación de nombramiento de Consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda, al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.546-C.

CID, S. A. PUBLICIDAD

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, calle Almagro, 34, el miércoles día 6 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que no existiera quórum, para el jueves día 7 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.
- 4.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1973.
- 6.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de Consejero.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—5.547-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en esta capital, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el martes día 5 de junio, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, para el caso que no existiera quórum, para el miércoles día 6 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Informe de los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1972.
- 3.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.

4.º Proposiciones del Consejo de Administración.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para 1973.

6.º Renovación estatutaria del Consejo.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—5.548-C.

PROPIEDADES Y FINANCIACION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en Madrid, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el día 5 de junio de 1973, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, para el caso que no existiera quórum, para el miércoles día 6, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 1972.
- 2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión del Consejo de Administración durante el propio ejercicio.
- 3.º Informe de los señores censores de cuentas.
- 4.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Valencia, 11 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Ramón Varela Pol.—5.549-C.

AUTOBUSES INTERURBANOS, S. A. (INTERBUS)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en San Sebastián, calle de Peñafloreda, número 6, 2.º, el día 5 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 6, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1972 y proceder al nombramiento de censores de cuentas. San Sebastián, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.583-12.

SOCIEDAD EXPLOTADORA DE FERROCARRILES Y TRANVIAS

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Pamplona, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra (calle de Yanguas y Miranda, 27, 2.º), el día 5 de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 6, a la misma hora, en segunda, para dar cuenta del resultado del ejercicio de 1972 y proceder a la renovación de Consejero y al nombramiento de censores de cuentas. Pamplona, 5 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.584-12.

MOLDESA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Convocatoria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Valladaura, número 213, de Barcelona, el día 12 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación de resultados.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—1.587-5.

IDEAL FLOR, S. A.

Junta general de accionistas

Convocatoria

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo Valladaura, número 213, de Barcelona, el día 12 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio anterior.
- 3.º Aplicación de resultados.

Barcelona, 7 de mayo de 1973.—El Presidente, Ramón Rocafort Montpeat.—1.588-5.

TABACALERA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía, de conformidad con lo que se previene en los artículos 15, 16, 17 y 18 de los Estatutos sociales, y en aplicación de las disposiciones legales pertinentes, convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 2 del próximo mes de junio, a las once y media de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 3 del propio mes, a las doce de la mañana, en segunda convocatoria, en el salón de actos del edificio de la «Unión y el Fénix», paseo de la Castellana, número 37, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1972.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de Consejeros y renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.
- 5.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social en la cuantía y forma previstas en el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, y cumpliendo los requisitos establecidos en nuestros Estatutos sociales; modificación, en su caso, de los artículos de los Estatutos que hacen referencia al capital social y otorgamiento de facultades al Consejo de Administración para que realice cuantos actos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que se adopten, y otorgue y suscriba asimismo los documentos que considere precisos a tal fin.
- 6.º Designación de dos interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, según el libro-registro de la Sociedad, tengan, como mínimo, cien acciones, con cinco días, por lo menos, de antelación a su celebración.

Los accionistas que no concurran personalmente podrán conferir su representación, en las condiciones que determina la

Ley, a otros accionistas que asistan por derecho propio. Las personas jurídicas y los menores o incapacitados concurrirán a la Junta por medio de sus representantes legales, quienes podrán asimismo delegar en otros accionistas.

Los accionistas que tengan menos de cien acciones podrán agruparse para que uno actúe por todos ellos.

A partir de hoy, y hasta el día 28 de mayo, los accionistas de la serie A que deseen asistir a la Junta podrán recoger en la Secretaría general de la Sociedad la correspondiente tarjeta de asistencia, que se expedirá, previa justificación de su derecho, el cual se acreditará mediante la presentación de los extractos de inscripción o resguardo de depósito en los Bancos.

Madrid, 12 de mayo de 1973.—El Secretario general, Ursicino Alvarez Suárez.—1.589-5.

TALLERES Y FUNDICIONES JEZ, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 29 del actual mes de mayo, martes, a las quince horas, en su domicilio social de Llodio, en primera convocatoria, y, en segunda, el día siguiente, miércoles 30, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondiente al ejercicio del año 1972.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio de 1972.

3.º Designación de nuevos Consejeros, en sustitución de los que corresponde cesar estatutariamente.

4.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio del año 1973.

Llodio (Alava), 11 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—1.644-D.

LA UNION ALPARGATERA, S. A.

BARCELONA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 8 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Florida Blanca, 106, para tratar de la aprobación de la Memoria, balance y reparto de beneficios del ejercicio de 1972, nombramiento de los censores de cuentas e interventores y asuntos administrativos.

Barcelona, 2 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—1.647-D.

CERVECERAS ASOCIADAS, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 7 de junio de 1973, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, polígono Manso Matéu, s/n., Prat de Llobregat (Barcelona), y, en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, se celebrará la Junta en segunda convocatoria al día siguiente, 8 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y demás documentación correspondiente al ejercicio de 1972.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

3.º Ruegos y preguntas.

Prat de Llobregat, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.648-D.

DOMINGO NIETO, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 31 de mayo actual, a las veinte treinta horas, a celebrar en el domicilio social, Juana de Vega, 9, bajo.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1972.

2.º Acuerdo sobre aplicación de resultados.

3.º Modificaciones en el Consejo y nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para 1973.

5.º Fijación del tipo de cotización de las acciones; y

6.º Aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

La Coruña, 12 de mayo de 1973.—El Vicepresidente del Consejo en función de Presidente, Luis Nieto y Nieto.—1.656-D.

COMPANIA DE TRANVIAS DE LA CORUÑA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio social, el día 30 de mayo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación de los artículos 12, 13, 14, 16, 17, 18, 23, 25 y 36 de los Estatutos sociales.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la Junta es necesario dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos.

La Coruña, 12 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.657-D.

ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A.

(ELASTED)

CASTELLON DE LA PLANA

Marqués de la Ensenada, 39 y 41

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio de la Sociedad, el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio de 1972.

2.º Examen y aprobación del inventario, balance y cuentas del citado ejercicio.

3.º Aprobación de la gestión del Gerente y del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 14 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.514-C.

S. A. FUNDICIONES DE CALIDAD METACAL

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de junio de 1973, a las trece horas, en el domicilio social, General Góted, número 21, Madrid, en primera convocatoria, y para el día siguiente hábil, a igual hora e idéntico domicilio, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Cese y nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 11 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Escudero Hormaeche.—5.525-C.

UNION QUIMICO-FARMACEUTICA, S. A. E.

(UQUIFA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida del Marqués Argentera, número 21, en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las doce horas, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el balance y la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1972, resolver sobre la distribución de beneficios y designar los accionistas censores de cuentas para 1973, y, en segunda convocatoria, el día 1 de junio, en los mismos local y hora.

Los señores accionistas, durante los quince días precedentes al día de la celebración de la Junta, tendrán a su disposición, en el domicilio social y horas de oficina, los documentos expresados y el informe sobre ellos emitidos.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general que se convoca los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días de antelación al día de la celebración de la Junta.

Barcelona, 11 de mayo de 1973.—Por el Consejo de Administración, Luis Alcaraz Ramos, Consejero-Secretario.—5.528-C.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para celebrar Junta general ordinaria el día 3 de junio próximo, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 633 (Polígono de la Diagonal «Barcelona-2»), en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría necesaria, el día siguiente, 4 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1972.

2.º Aprobar la gestión del Consejo y de la Dirección de la Sociedad durante el expresado ejercicio.

3.º Nombramiento y reelección de Consejeros.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria el mismo día 3 del junio, a las trece horas, en el señalado domicilio del Polígono Diagonal «Barcelona-2», en primera convocatoria, y de no reunirse la mayoría precisa, al siguiente día, 4 del propio mes, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, para deliberar y tomar acuerdos sobre:

I. Facultar al Consejo de Administración para elevar el capital de la Compañía, dejando sin efecto la vigente autorización de la parte no utilizada.

II. Autorización al Consejo para emitir obligaciones.

III. Autorizaciones al propio Consejo para las modificaciones estatutarias correlativas a los extremos precedentes y delegaciones para llevar a la práctica los acuerdos que se adopten.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas con una o más acciones de la serie A y los que posean 25 acciones o más de la serie B, pudiendo reunirse los que no tengan aquel mínimo y confiar la representación a uno de ellos para alcanzarlo.

Los accionistas que deseen concurrir a las Asambleas deberán depositar sus acciones y obtener la papeleta de asistencia en el Banco Central, plaza de Cataluña, 23, o en el Banco de Santander, paseo de Gracia, 5, Barcelona, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Cadena Escuer.—5.529-C.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

VILADECANS (BARCELONA)

Carretera de la Vila, s/n.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo señalado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 6 de junio, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1972, así como aplicación de sus resultados.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1972.

4.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

5.º Aceptación de la dimisión de don James T. Homewood como Consejero de la Sociedad.

6.º Amortización de una plaza en el Consejo de Administración, dejando reducido a cuatro el número de Administradores.

7.º Designación de censores de cuentas para 1973.

8.º Aprobación del acta de la reunión o nombramiento de interventores, si ello procede.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia, previo depósito de las acciones o del resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un Banco, en el domicilio social, carretera de la Vila, sin número, Viladecans (Barcelona), con cinco días de anticipación, cuando menos, a la fecha de celebración de la Junta.

Viladecans, 3 de mayo de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Bombí Calbetó.—5.230-C.

DUFF GORDON & C.ª, S. A.

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo establecido en sus Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Fernán Caballero, número 2, en Puerto de Santa María, el día 30 de mayo de 1973, a las trece horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar en dicha fecha, tendrá lugar al siguiente día, en los mismos lugar y hora.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1 de enero a 31 de diciembre de 1972.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada en dicho ejercicio por el Consejo de Administración.

3.º Renovación estatutaria de Consejeros.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

5.º Ruegos y preguntas.

Puerto de Santa María, 7 de mayo de 1973.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Antonio Osborne y Vázquez.—5.516-C.

DISMA-SARRIO, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado:

Convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 7 de junio de 1973, a las trece horas, en el Grand Hotel Ercilla, calle de Ercilla, 37, Bilbao, y para el caso de que no pueda constituirse válidamente en primera convocatoria, se celebrará al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores correspondientes al ejercicio de 1972 y propuesta de aplicación de resultados.

2. Renovación parcial del Consejo.

3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1973.

4. Ruegos y preguntas.

5. Aprobación del acta de la Junta que se celebra.

Bilbao, 8 de mayo de 1973.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Zubiri.—5.524-C.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de La Moraleja, La Moraleja-Alcobendas (Madrid), en primera convocatoria, y a las trece horas del día siguiente, en el mismo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios del ejercicio 1972, nombramiento de Consejero y nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1973.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de una acción de las series A y B y los poseedores de 25 acciones, como mínimo, de la serie C, lo que deberán acreditar depositando los títulos o resguardos bancarios de los mismos con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta.

Alcobendas (Madrid) a 8 de mayo de 1973.—El Consejo de Administración.—5.194-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).